



**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA SEDE DEL LITORAL
2009-04**

Hoy, viernes 03 de abril de 2009, a las 9:50 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, en el Trapiche en las instalaciones de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, presentes el Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo, Prof. Feliberto Martins; por la Subdirección de la Secretaría, Lic. Edurne Laya; la Subdirectora Académica, Prof. Evelyn Lobo; la Subdirección Administrativa, Prof. Lilian Pineda; la Representante suplente de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Lic. Natala Martínez; la Econ. Marisol Escobar, Jefe del Departamento de Finanzas y la Lic. Vilma Parra, Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil ambas como invitada permanente y la Sra. Daisy Alvarado por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 16 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

Se consideró y modificó la agenda del día, quedando conformada de la siguiente manera:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2009-03.**
- III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.**
- IV.- PUNTOS VARIOS.**

Solicitó ser incluida en Puntos Varios: Econ. Marisol Escobar, Lic. Edurne Laya, Prof. Lilian Pineda y Prof. Evelyn Lobo

II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2009-03:

El Acta N° 2009-03, de fecha 13/03/2009, se aprobó sin observaciones.

III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

.- **Consejo Académico:** Señaló el Prof. Martins, que en el Consejo Académico, de fecha 18/03/2009, en su sesión 2009-06, se aprobó lo siguiente:

a.- Convenio entre Nagaoka Gijutsu – Kagaku Daigaku y la Universidad Simón Bolívar:

Dentro del marco del convenio vigente, se acuerda promover el intercambio de estudiantes, entre ambas instituciones, según el período de estadía, el cual será de un año; el número de estudiantes no podrá ser más de cinco (5) jóvenes por año académico; la selección será responsabilidad de cada institución, tomando en cuenta el idioma del país anfitrión. Los estudiantes inscritos bajo este Convenio serán admitidos como estudiantes especiales o de intercambio en las instituciones anfitrionas respectivas por el período del intercambio. Durante el año de intercambio los estudiantes cursarán materias y harán trabajos de investigación. Al finalizar la estancia, es obligatorio inscribirse y cursar por lo menos I trimestre académico en la Universidad Simón Bolívar.

b.- Jurado de trabajo de ascenso del profesor Luís Pino: Informó que fue conformado el jurado para el trabajo de ascenso del profesor Luís Pino, adscrito al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas de la Sede del Litoral, el cual está titulado: “**Humor, Literatura y Postmodernidad: Aproximaciones desde la Realidad Venezolana Actual**”. El jurado quedó integrado por cinco (5) personas, a los fines de evaluar el ascenso del Prof. Pino a la categoría de Agregado.

c.- Política de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar: Indicó que fue presentada la propuesta de las líneas de acción, tanto a nivel estratégico como operacional, que regirán el desarrollo, ejecución y evaluación de los planes y programas de estudios de postgrado de la Universidad Simón Bolívar, en todas sus sedes. Estas políticas serán elevadas ante el Consejo Directivo de la Universidad para su aprobación.

d.- Informe del Rendimiento Académico de las Cohortes 2007 y 2008: Se presentó, el “**Informe del Rendimiento Académico de las Cohortes 2007 y 2008, Carreras Largas, Cortas y CIU**”, donde se puede observar entre sus conclusiones que los resultados obtenidos por los estudiantes de las carreras cortas, se observa en ambas cohortes (2007 y 2008) rendimientos similares para las diferentes modalidades de ingreso, aun cuando los estudiantes ingresados vía CIU demuestran un rendimiento superior. También es evidente que el rendimiento de los estudiantes de la cohorte 2008 que cursan sus estudios en Sartenejas ha tenido un desempeño reducido en matemáticas cuando se comparan con la misma cohorte que cursa estudios en Camurí (3% - 28%). Cabe destacar que los estudiantes asignados por OPSU para estudiar en Vargas, tienen mejor rendimiento que sus compañeros asignados desde otras regiones (95%-65%).

- Consejo Directivo Universitario: Señaló que en la sesión 2009-07, de fecha 25/03/2009, el Consejo Directivo de la Universidad, se presentó un informe sobre la “**Propuesta de Plazas y Cupos 2009 para Carreras Largas**”, donde el objetivo del mismo es presentar una propuesta justificada de las plazas y de los cupos por carreras para el proceso de admisión 2009. En el caso de la Sede del Litoral la Licenciatura de Gestión de la Hospitalidad cuenta para el 2009 con cuarenta (40) cupos. Con respecto a la **Propuesta de cupos por carreras cortas para cada Sede**, se sugiere para la Sede del Litoral seiscientos ochenta (680) cupos y para la Sede de Sartenejas ciento ochenta (180) cupos.

- Propuesta de Convenios: Indicó que fueron presentadas las propuestas de los siguientes Convenios: 1) El Convenio Específico SMILE con la Universidad Politécnica de Cataluña, España, cuyo objetivo plantea la continuidad del programa de intercambio de estudiantes de pregrado entre ambas instituciones, ahora bajo la modalidad del programa SMILE. 2) Convenio General, Específico de Intercambio de Estudiantes y Específico de Doble Titulación con TELECOM Sud Paris, Francia; donde su objetivo es promover la cooperación académica internacional y el intercambio de experiencias de docencia e investigación; adicionalmente el intercambio de estudiantes de pregrado, postgrado y profesores. Además de evaluar la doble titulación para las carreras de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Computación. 3) Convenio General con la Alcaldía Metropolitana de Caracas, con el objetivo de apoyar a la gestión pública de la “Alcaldía Metropolitana de Caracas”, mediante la colaboración de estudiantes y profesores de la “Universidad Simón Bolívar”; realizar actividades conjuntas para el desarrollo urbano y comunitario de distintos sectores del Distrito Metropolitano; elaborar y realizar en conjunto proyectos de desarrollo y prestación de servicios de consultoría y asesoría; realizar actividades de investigación; organizar y participar en conjunto en seminarios y encuentros académicos e institucionales de seminarios, talleres, cursos y conferencias.

- Pautas para el Sistema de Ingreso a la Educación Superior año 2009: Informó que se dio a conocer las pautas que regirán el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior 2009, las cua-

les conservaran su vigencia hasta que sean derogadas por el Consejo Nacional de Universidades y sustituidas por otro instrumento legal del mismo tipo.

- Nombramientos y traslados: Señaló, que fueron aprobadas las siguientes designaciones: Ingeniero Lérica Espinoza, como Jefa del Departamento de Planta Física de la Sede del litoral a partir del 01/04/09 y la Licenciada Ysmenia Desireé Valera, como Jefa de la Unidad de Relaciones Públicas e Información, a partir del 15/03/09.

Se aprobaron los traslados de las profesoras: María Reimi Machez, Aidé Pulgar León y María de la Fe López Domínguez, adscritas a la División de Ciencias Básicas Administrativas e Industriales y pertenecientes al Departamento de Tecnología de Servicios; a quienes se les concedió el traslado al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, adscrito a la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Propuesta de Reforma del Artículo 3 de FONJUSIBO: Informó sobre la modificación que presentó El Directorio de la Fundación Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad Simón Bolívar, en su artículo N°. 3 del Documento Constitutivo Estatutario del Fondo. Donde a su juicio ellos orientan el Fondo hacia las modalidades protectivas que permitan contribuir abiertamente y en consonancia con la totalidad de los otros Fondos Nacionales Universitarios existentes, a favor del personal académico activo, jubilado y pensionado de la Universidad Simón Bolívar. La propuesta no fue aprobada y acuerdan nombrar una comisión que estudie las modificaciones.

- Reglamento de Agrupaciones Estudiantiles: Fue presentado por el Director de Desarrollo Estudiantil, profesor Tepa, una propuesta para la modificación del Reglamento de Agrupaciones Estudiantiles. Se realizó un debate exhaustivo del documento y se acordó nombrar una comisión que se encargue de evaluar y levantar una nueva propuesta para su posterior presentación.

- Informe de la Comisión de Año Sabático: Indicó que fue aprobado el Informe de Año Sabático de las profesoras Lilian Pineda y María Teresa Zancudo.

- Informe de la Comisión de Actividades Complementarias Año 2008: Señaló que el Prof. Ferrer, Vicerrector Administrativo, presentó un informe de la Comisión de Actividades Complementarias 2008, detallando que fueron atendidas un total de 652 solicitudes, representando un incremento de aproximadamente de un 28% en relación a las solicitudes atendidas en el año 2007. Fueron clasificadas según el tipo de actividades, características y espacios utilizados, así como también el ingreso recaudado. Cabe destacar que los montos indicados por dirección fueron reformulados presupuestariamente a cada una y el monto reservado para la realización de Proyectos Especiales será destinado a atender necesidades del sector estudiantil, específicamente, para dar inicio al Proyecto de construcción de las paradas estudiantiles de ambas Sedes.

- Consejo Superior: Informó que el Rector señaló en el Consejo Directivo Universitario que fue publicado en Gaceta Oficial de fecha 16/03/2009, la designación de los miembros del Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (se anexa copia de la Gaceta al acta de archivo).

- Examen de Admisión de Carreras Cortas y Largas 2009: Indicó que el sábado 21/03/2009, se llevó a cabo el examen de admisión para carreras cortas en ambas Sedes, en la Sede de Camurí se evaluaron a 1891 aspirantes que corresponden al 89,2% de los preinscritos y se contó con la colaboración de 62 profesores y 4 administrativos como jurados, 42 trabajadores entre empleados y obreros del Departamento de Seguridad, 47 estudiantes y 35 trabajadores administrativos ambos como apoyo logístico. Mientras que en la Sede de Sartenejas se evaluaron a 1367 aspirantes que corresponden al 84,38%

de los inscritos. Se contó con la colaboración de 48 profesores y 5 administrativos como jurados, 30 estudiantes guías y 12 trabajadores de la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) Sarteñejas que prestaron apoyo logístico.

El sábado 28/03/09, se realizó el examen de admisión de carreras largas en ambas Sedes, en Camurí Grande se evaluaron 338 aspirantes que corresponden al 88.95% de los preinscritos y se contó con la colaboración, de 12 profesores y 1 administrativo como jurados, 10 trabajadores del Departamento de Planta Física, 4 estudiantes y 8 trabajadores administrativos de apoyo logístico.

Ambas actividades se realizaron sin ningún inconveniente, por lo que las Autoridades Rectorales dieron palabras de felicitaciones a todas las personas que colaboraron en estos procesos.

- Reunión de la Sección de Cultura: Señaló que el pasado 24/03/09 se celebró una reunión en la Casa Colonial, con la finalidad de abordar asuntos concernientes a la Sección de Cultura de la Sede del Litoral, en la cual estuvieron presentes: Prof. Jesús Ponce, Lic. Lilian Reyna, Econ. Marisol Escobar, Lic. Rina Pérez y Prof. Lilian Pineda. Se realizó una mesa de trabajo donde se acordó tramitar los siguientes requerimientos: asignar dos (2) promotores culturales, que adicionalmente podrán fungir como profesores de canto o teatro. Ubicar una secretaria de forma permanente y plantear la reubicación física de la Sección de Cultura. Adicionalmente se aclaró que el presupuesto para las actividades culturales es uno solo y no separado por sedes.

- Donación de la Asociación de Amigos: Indicó que los primeros días del mes de marzo, se recibió una donación de cien (100) franelas amarillas por parte de la Asociación de Amigos, las cuales iban a ser utilizadas en el desfile del 10 de marzo, por celebrarse el día de Vargas, lo cual no fue posible, debido a que la Universidad no recibió oportunamente la invitación por parte de la Gobernación del Estado Vargas.

- Donación de una Unidad de Transporte: Informó, que producto de gestiones realizadas ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), se recibió la donación de una unidad de transporte (autobús de 57 puestos) para la Sede del Litoral, en un acto protocolar, llevado a cabo en las instalaciones del Poliedro de Caracas, el día viernes 27/03/2009. Dicho evento, fue presidido por el Presidente de la República, asistiendo por parte de la Universidad los profesores Feliberto Martins y Lilian Pineda, el Lic. Néstor Carrillo, acompañado del Sr. José Marcano y un chofer.

- Cursos en Casa Vargas: Señaló que a través de la Coordinación de Extensión Universitaria, se solicitó la publicación en el Diario La Verdad del día 31/03/09, la programación de los cursos, que a través del Programa de Educación Continua se ofrecerá a toda la comunidad en general, para el trimestre abril – junio 2009.

- Reunión del Decanato de Extensión: Indicó que el día jueves 02/04/09, el Prof. Carlos Graciano, Decano de Extensión, convocó a los profesores noveles de la Sede del Litoral, a una reunión en la Casa Colonial de Camurí Alto, con la finalidad de informarles sobre los lineamientos del baremo de extensión, así como aclararles cualquier duda sobre los proyectos. Destacó que la participación fue de los profesores adscritos al Departamento de Servicios, por lo que se acordó, realizar una nueva reunión donde participen todos los profesores de los tres (3) Departamentos Académicos de la Sede del Litoral.

- Ratificación del Auditor Interno Delegado: Se recibió una comunicación del MSc. José Francisco Díaz, de fecha 01/04/2009, donde nos informa la ratificación del TSU Antonio Martínez en el cargo de Auditor Interno Delegado. Está información fue remitida a todas las Subdirecciones para su conocimiento y fines consiguientes.

- Reunión con Representantes del Banco Mercantil: Señaló que el viernes 27/04/2009, se realizó una reunión en la sucursal del Banco Mercantil de La Guaira, donde participó por la Sede del Litoral el Ing. Alexis Abreu, la finalidad de esta reunión es la realización de pruebas de comunicación entre la agencia del Banco, la Oficina de Sartenejas y Camurí Grande, para estudiar la posibilidad de carnetización en Camurí Grande. Cabe destacar que dichas pruebas fueron exitosas, por lo cual se procederá a realizar un censo en la población de Camurí para verificar los usuarios que hayan extraviado su carnet y realizar una jornada de reposición. Aún no se ha definido la fecha, pero se tiene previsto para el trimestre abril-julio 2009.

- Elecciones Rectorales: Informó que fue publicado la programación de las elecciones Rectorales, las están previstas para el 21/05/2009, de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, y se realizarán de manera simultánea en Sartenejas y el Litoral. En Sartenejas el proceso se realizará en Artevisión, edificio de Comunicaciones, planta baja. En la Sede del Litoral se harán en el edificio de Laboratorios Pesados LPD-108. Son elecciones uninominal, aunque se presentan cinco (5) planchas.

- Consejo Legislativo del Estado Vargas: Indicó que el jueves 26/03/09 asistió a una reunión en el Consejo Legislativo del Estado Vargas con la Lic. Leomin Acosta, Directora (E) de Recursos Humanos y Tecnológicos de ese Consejo, con el objetivo de elaborar un Convenio entre ambas instituciones para realizar jornadas de capacitación y adiestramiento en las siguientes áreas: Técnicas Legislativas, Compromiso Organizacional, Inteligencia Emocional, Relaciones Humanas, Motivación y Comportamiento Humano, Seguridad Industrial y Ambiente de Trabajo, Excel y Word avanzado, Ética del Servicio Público, Trabajo en equipo, Administración del Tiempo y Productividad Laboral y sobre Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Ambiente de Trabajo. Por otra parte se está elaborando por la Sede del Litoral la necesidad de adiestramiento que se requiere para la comunidad universitaria, para realizar el convenio de intercambio entre ambas dependencias.

- Revisión de los Criterios de selección para los Estudiantes del CIU: En el Consejo Académico, de fecha 31/03/2009, se presentó el informe de Revisión de los Criterios de Selección para los Estudiantes del CIU, como será su proceso de ingreso. La Prof. Lobo indicó con respecto a los criterios de selección del CIU, que uno de los aspectos que se consideró es que no se realizará un CIU para carreras cortas y carreras largas, sino que será un CIU único para ambas Sedes, quedó homologado el CIU. Con respecto al caso específico del Estado Vargas todos los estudiantes que opten a ingresar no habrá discriminación, el requisito indispensable es que se encuentren residenciados en el Estado Vargas. La Sede de Sartenejas será 20% de cupos para los colegios privados y el 80% para colegios públicos.

- Propuesta de Norma para realizar actividades de intercambio: Señaló que ente mismo Consejo Académico, se presentó para su evaluación la propuesta de Normativa para realizar actividades de intercambio, ya que anteriormente los estudiantes de carreras cortas no estaban considerados en el intercambio con otras Universidades. Por la Sede del Litoral en la parte de intercambio está encargada la Prof. Elba Márquez.

También se está evaluando la propuesta de la Normativa para Cambio de Sedes por parte de los Estudiantes, el cual se está manejando a través del Reglamento de Cambio de Carrera, en el cual se está incluyendo cambio de Sede, ya que los procedimientos son bastante similares. Informó la profesora Lobo que se va a tratar como cambio de carrera y se indicó que se debe manejar a través del informe que presente la Dirección de Desarrollo Estudiantil para que se tomen las consideraciones.

- Recorte Presupuestario: En Consejo Directivo Universitario extraordinario, realizado el jueves 02/04/2009, se trató el recorte presupuestado solicitado por la OPSU, quien nos informaba de una rebaja del presupuesto de la USB de Bs. 20.345.077 equivalente a 6% del aporte del Ejecutivo Nacio-

nal. Esta rebaja se aplicaría sobre los gastos de materiales, servicios y de inversión. La Prof. Evelyn Lobo, quien participó en este Consejo Directivo, leyó la comunicación que envió el Director de la OPSU, la cual se anexa al acta de archivo. En virtud de esto se procedió a elaborar la propuesta del recorte y se acuerda emitir una Resolución de este cuerpo, donde se exponen los siguientes aspectos: 1. Desde el momento mismo de su aprobación, el presupuesto 2009 de la Universidad Simón Bolívar es insuficiente en aspectos tales como el sistema de salud, servicios de mantenimiento, comedores estudiantiles y transporte, servicios básicos y materiales y suministros en Bs. 65.033.198, lo que corresponde al 17,25% del presupuesto inicial para el ejercicio fiscal, haciendo obligante la tramitación de créditos adicionales; 2. A consecuencia de tal insuficiencia, la USB ha estado aplicando criterios de austeridad en la ejecución presupuestaria 2009; 3. Aún así, el Ministro del Poder Popular para la Educación Superior informó, a través del Director de la OPSU en comunicación de fecha 1 de abril 2009, recibida el 2 de de abril de 2009, de un nuevo recorte presupuestario de Bs. 20.345.077, equivalente a 6% del aporte del Ejecutivo Nacional, como consecuencia de las medidas fiscales y presupuestarias aprobadas el 21 de marzo pasado, lo que representa una segunda fuente de insuficiencias presupuestarias; 4. La comunicación de OPSU establece directrices que obligan a asegurar la cobertura del incremento del salario mínimo en 20%, así como el aumento de 9% a 12% del Impuesto al Valor Agregado, medidas ambas que, en ausencia de un incremento en los aportes fiscales, inevitablemente conforman un tercer grupo de insuficiencias presupuestarias; 5. Al sumar el conjunto de insuficiencias y aplicar otras directrices de la OPSU, los gastos de funcionamiento de la USB disminuirán en 22,73% y obligarán a paralizar la inversión durante lo que resta del año 2009. Esta situación lesionará gravemente el funcionamiento institucional en servicios básicos, mantenimiento y servicios estudiantiles de transporte y comedor, y gastos de operación, lo que impedirá la prestación de servicios a partir del segundo semestre del año 2009. Además, se afectarán gravemente las prácticas de laboratorio y, al paralizarse la inversión, se interrumpirán los programas de investigación, reposición de equipos, dotación de libros y suscripción de revistas en bibliotecas, con impacto catastrófico sobre los postgrados y efectos graves sobre la extensión y la enseñanza en pregrado; 6. La educación en general, y la educación superior en particular, constituyen, indiscutiblemente, un importante programa de inversión social por cuanto representa la esperanza de la sociedad venezolana de labrar un futuro mejor para sus hijos. En tal sentido resulta incomprensible exigirle recortes presupuestarios que, más allá de reducir posibles ineficiencias, reducen drásticamente su cobertura, calidad y pertinencia y ponen en peligro la continuidad de las actividades requeridas para sustentarla; 7. Tal como señala el Presidente de la República en el decreto N° 6.655 de fecha 31 de marzo 2009, la disminución de los ingresos fiscales petroleros, producto de la crisis financiera, afecta las bases de la economía nacional por lo que se entiende la necesidad de tomar medidas que compensen tal situación, pero, en palabras del mismo decreto, procurando o arbitrando nuevos ingresos para el mantenimiento de la inversión social.

Por lo expuesto anteriormente, el Consejo Directivo no comparte la formulación y aplicación de las directrices que le han sido comunicadas, en los términos que se han planteado, porque afectan medularmente la actividad universitaria tanto en la USB como en un número significativo de universidades nacionales, comprometiendo gravemente su misión social.

El Consejo Directivo, en cumplimiento de sus obligaciones legales y atendiendo a lo establecido en la comunicación de la OPSU, remite al Ejecutivo Nacional una formulación que disminuye en 6% el presupuesto de ingresos fiscales de la institución, afectando el alcance de los programas en la menor medida posible, en el entendido y exhorto que es imprescindible procurar un crédito adicional para cubrir las insuficiencias mencionadas antes que se agoten los recursos necesarios para su operación y funcionamiento como Universidad.

IV.- PUNTOS VARIOS:

1.- Econ. Marisol Escobar: 1) Informó que se han presentado algunos problemas con el programa Kerux, ya que su estabilidad a través del sistema de red no es fijo, está muy inestable. Sin embargo, se ha estado al día con los pagos de los proveedores. 2) Señaló que está enviando una comunicación a los proveedores para que le informen donde quieren que les paguen, motivado, a que recibió instrucciones bien precisas, de que sólo debe generar los cheques que serán pagados en la caja de la Sede del Litoral en Camurí y los proveedores que requieran sus pagos por Sartenejas se emitirán sus cheques sólo por finanzas de Sartenejas. Sin embargo, se realizará una reunión, donde ella sugerirá que se tome la decisión de pagar por la Sede independientemente de donde sea el proveedor. 3) Con respecto al monto de la rebaja del presupuesto, surgen ciertos inconvenientes, ya que el proceso de licitación está culminado e incluso hay casos en que el proveedor tiene lista la mercancía y resulta que presupuestariamente no se puede proceder por que han cambiado los montos de las partidas hacer descontados. Se debe revisar la partida presupuestaria de la unidad solicitante antes de solicitar cualquier requisición, ya que con los recortes hay unidades que quedaron sin ningún recurso financiero.

2.- Lic. Edurne Laya: Informó en cuanto a los sellos institucionales, que a raíz de la restructuración las dependencias de CENDA, Secretaría de la Universidad y el Departamento de Archivo y Estadística, hizo una normalización de las comunicaciones oficiales, se le envió a cada unidad su sigla, el documento modificable para la colocación de lo logo de la Universidad. Con respecto a los sellos se está implementando el mismo procedimiento, y se está trabajando en conjunto con la Dirección de Multimedia, quienes son los encargados de realizar el diseño, pero nos encontramos con el detalle que todos los sellos que se utilizan en la Universidad no están de acuerdo al manual de identidad corporativa de la Universidad. En vista de esto, el Secretario de la Universidad, propone que se empiece a implementar la nueva estructura en los sellos de la Sede del Litoral y que después se proceda a realizar lo mismo con la Sede de Sartenejas. Razón por la cual, se están diseñados todos los sellos de todas las unidades, pero existen casos, como el de las Subdirecciones que no tienen ningún sello de referencia. Sin embargo, la solicitud del Secretario es que se emitan todos juntos. Se han realizado algunas pruebas pero los nombres son excesivamente largos, lo cual podría acarrear que los sellos no sean circulares, sino rectangulares y eso es lo que no se quiere. Se espera que después de Semana Santa se tenga la propuesta del modelo definitivo de los sellos. La solicitud de cada sello la debe realizar la dependencia interesada a través del Departamento de Servicios, quien es la unidad encargada de realizar su adquisición.

3.- Prof. Lilian Pineda: 1) Informó con respecto al busto de Bolívar, que no existe aún ningún proyecto para su realización. Le indicó el Arq. Wood que existió un busto de Bolívar en las instalaciones de Camurí Grande antes de la tragedia de Vargas, pero en los actuales momentos no se tiene nada previsto al respecto. Sin embargo, lo conversará con la nueva Jefa del Departamento de Planta Física de la Sede del Litoral. 2) Con respecto a la proveeduría estudiantil, surgió la propuesta de realizar una licitación, ya que son varios los proyectos presentados para la creación de la misma. 3) Señaló que se espera instalar después de Semana Santa la Subcomisión de arrendamiento en Camurí Grande, para tratar estos tipos de proyectos, pero falta la parte de Asesoría Legal, se le sugiere enviar una comunicación a la Asesoría Jurídica para que le asignen un abogado que la pueda asesora en estos casos. 4) Con respecto al espacio que se encuentra ubicado en la entrada de la Universidad, se estuvo inspeccionado y se evidenció que no es sólo pintura que le hace falta al área, sino que también existen algunas necesidades que hay que abordar con el Departamento de Servicios y de Planta Física, ya que esto está en un estado bastante deplorable. 5) En relación a la recarga de los cartuchos, no se recomienda, porque se dañan los equipos. 6) Existe una persona que está ofreciéndose para que los estudiantes hagan pasantías en el área de mecánica.

Se le sugiere que plantee esta propuesta a la Coordinación de Curso en Cooperación con la Empresa.

4.- Prof. Evelyn Lobo: *1) Solicitud información con respecto al planteamiento ofrecido por Playa Azul, quienes solicitan a estudiantes para trabajar allí, ofreciéndoles bolsas de trabajos a los bachilleres. Se le informó que el Departamento de Desarrollo asistió a la entrevista con la persona encargada del Club Playa Azul, donde el señor cambio totalmente la seña en cuanto al monto que habían ofrecido inicialmente. 2) Planteó su preocupación por el robo que se dio en el Departamento de Desarrollo Estudiantil el pasado viernes 27/03/09, en horas del mediodía, y manifestó su repudio y malestar por esta situación. Sugiere que se tomen medidas de seguridad al respecto, por ejemplo, que se coloquen el carnet de la Universidad en un lugar visible, entre otras cosas. 3) Señaló que existe una problemática que se está dando con una de las Coordinaciones y el Seniat, destacó, que existe un Convenio con el Seniat, el cual maneja la Coordinación de Comercio Exterior, donde parte de este Convenio era que el Seniat le iba a suministrar un software que sería utilizado para las carreras de Aduana y Comercio Exterior a través del Programa SIDUNEA, hace dos (2) meses se llevaron el servidor para la instalación del programa y se estaba a la espera de la decisión de cuantas licencias nos iban a suministrar para que durante el trimestre abril-julio 2009 se pusiera en práctica este programa para los estudiantes de las carreras de Aduana y Comercio Exterior, de hecho ya se les dio la capacitación a los profesores con respecto al software y todo estaba bien encaminado. Se desconocen las razones pero el Seniat no quiere devolver el servidor que es propiedad de la Unidad de Laboratorios. Estamos a la espera de cualquier decisión al respecto. 4) Indicó que la Prof. María Teresa Arbeláez, le informó que después de semana Santa vendrán cuatro (4) biólogos para establecer rutas ecológicas dentro del recinto de la Sede del Litoral en Camurí Grande.*

Se levantó la sesión a las 11:25 de la mañana.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los tres días del mes de abril de dos mil nueve.

Prof. Feliberto Martins
DIRECTOR-PRESIDENTE

Refrendado,

Lic. Edurne Laya
SECRETARIA